

LA CONSTANCIA

DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA

CONCERTADO
FRANQUIO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PRÍNCIPE, 3, BAJO Y PRAL.—TELÉFONO, 266

Año XIX

San Sebastián Miércoles 16 de Febrero de 1916

NUM. 6.014

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

BIENES DE MALES

Bugues austro alemanes adquiridos por España

La noticia la adquirimos por informaciones de la prensa de Madrid. Si se confirma, el paso dado por nuestro Gobierno y ministro de Estado tiene capitalísima importancia y sería el único medio de solucionar la grave crisis por la que está pasando nuestra Marina mercante.

En los momentos precisos en que los navieros españoles negocian con los poderes del Estado la revocación de la real orden prohibiéndoles la venta de sus barcos, en las circunstancias presentes en que las primas de navegación a las entidades navieras se suprimen, en estos instantes en que los fletes aumentan de una manera exorbitante y los productos nacionales se estancan en nuestras puertas por falta de buques para su transporte, en estas circunstancias en que el comercio mundial se halla muy restringido a causa de la guerra la noticia de la adquisición de barcos de los países centrales anclados en nuestras aguas y acogidos a nuestra bandera y protección, no puede ser de mayor trascendencia ni de más urgente utilidad.

Las negociaciones con Austria y Alemania parece que han llegado a feliz término, depositando en un banco español el importe de las embarcaciones adquiridas y abanderadas.

Inglaterra parece también bien dispuesta accediendo a que pasen a engrosar nuestra débil Marina mercante, aquellos buques anclados en nuestro litoral desde el principio de la contienda europea a condición de no negociar sino con ella, Francia, Italia y América.

El tonelaje de esos barcos es bastante crecido y con ello podríamos hacer frente a muchas necesidades de nuestra nación.

Asegurar el comercio con otros países, dar salida a nuestros productos, rebajar los fletes de exportación, sostener las industrias que amenazan paralizarse por falta de primeras materias y de su importación, abrir nuevos cauces al comercio, se ampliarían los créditos extraordinariamente, correría el oro americano por nuestras ciudades y si la guerra se prolonga, el turismo internacional invadiría nuestro suelo en el próximo período y España sería la nación por su clima y por su historial de monumentos invadida por los extranjeros favorecidos de la fortuna, ofreciéndoles hidalga y provechosa hospitalidad.

El conflicto de la marina mercante española es una de las salpicaduras de la guerra Europea, la solución por ese medio sería lo más fácil para aquietar desconfianzas y renacer halagüeñas vislumbres y el remedio salvador, y tal vez único de sacar de tan grandes males, inmensos e incalculables bienes, quizás, pronóstico y primer paso de engrandecimiento para nuestra España, que si ha de venir, tiene que serlo por la vía marítima.

ABEL PEREGRIN.

Nuestra juventud

Las conferencias cuaresmales

Han tenido el más satisfactorio resultado las gestiones que ha realizado la Juventud Integrada Donostiarra, con el fin de dar una serie de conferencias la próxima cuaresma. A su llamamiento han respondido con verdadero interés como cumple a su noble calidad, los distinguidos oradores, cuyo concurso se ha pedido. Así tendremos el gran placer de verlas iniciar a nuestro querido Jefe y escuchar luego a los fogosos Sánchez Marco, León, Guinea, Pérez Arrégi y Echaide.

Tal vez, como anunciamos a su debido tiempo se agregara a ellos el prestigioso señor conde de Lariz que se ha ofrecido para ello si su salud, que se va reponiendo rápida-

mente, se lo permite, y por la que hacemos fervientes votos.

Basta la relación citada, para que se forme el lector idea de la brillantez que han de revestir las conferencias preparadas, máxime teniendo en cuenta que las materias que han de desarrollarse serán los asuntos del programa integrista, los principios amados de nuestro credo sin mancilla.

Anunciaremos oportunamente estas conferencias y esperamos que han de ser concurridísimas, para honrar de ese modo a nuestros paladines y escuchar de sus labios nuestra doctrina admirable, explanada con la elocuencia y fuego a que nos tienen acostumbrados.

La cuestión de las aguas

Entresacamos lo más importante de la segunda carta publicada por el señor Pícaeva en contestación a la hoja del señor marqués de Acilona.

«Ofrezco al Marqués 20.000 duros si no consigo demostrar, ante tres abogados que él designe, que nada tiene ni ha tenido que ver nunca con la propiedad de las aguas vendidas al Ayuntamiento.»

Quedaron amplia y documentalmente demostradas, en mi artículo anterior, entre otras cosas, aquellas que todo el mundo entiende que son las fundamentales en este debate, para el Ayuntamiento de San Sebastián, y para mi honorabilidad personal, y son, a saber:

Primero. Que los derechos del Ayuntamiento habíanse salvado a tiempo y en forma legal, al ser excluidos de modo expreso, de los aportes sociales de la escritura de constitución de «La Forestal», de Articuza, Sociedad madre u originaria; y que, por lo tanto, mal pudo heredar ni adquirir la Compañía Explotadora (la sucesora de aquella) unas aguas o unos derechos que jamás llegaron a ser de la Sociedad primitiva.

Segundo. Que el señor Acilona no ha podido decir nunca, con verdad, al Ayuntamiento donostiarra, que había ignorado la existencia de la venta de las aguas (ignorancia en que fundamentó su oposición a las obras) ya que por confesiones que, (estrechado por mí) ha hecho al fin, en su hoja última, resulta que se enteró, cuando menos en Enero de 1906, de que en Articuza se estaban realizando las obras de captación de las aguas. Es decir, que se enteró tres meses antes de haber, él mismo, constituido «La Explotadora de Articuza en un 80 por 100, y, en sociedad conmigo, que aporté el 20 por 100 restante.»

Sigamos, ahora, la tarea de contestar a los demás extremos de la hoja famosa.

«¿Qué infamia y qué ignorancia!... Supone el marqués, y a la suposición le dá un aire de malicia que pone los pelos de punta, que yo tenía dos primeras copias de la escritura hecha con el conde de Aldama; ¡como si esto fuera un delito!...»

«Hubo dos primeras copias (se pregunta Acilona) la una, inscrita en el registro de Pamplona, y la otra, sin inscripción, de la que se valió el señor Pícaeva para vender las aguas que ya no eran suyas?»

«Horror, terror, furor. Dá miedo solo el pensarlo.»

El marqués, por lo visto, ignora que yo podía tener dos primeras copias: la perteneciente al conde de Aldama, y la que me pertenecía a mí. El marqués ignora, que puede haber tantas primeras copias como sean las partes que concurren al otorgamiento; porque se llaman primeras copias a cada una de las que por primera vez se libran a favor de cada una de las partes. Puede, por consiguiente, suceder que un mismo otorgante disponga de más de una primera copia, utilizándolas para distintos menesteres en diferentes puntos. ¿Qué delito hay en ello? ¿Qué culpa tengo

yo de que el marqués desconozca este extremo, si es que lo desconoce de veras, y haga como que se asusta, dejando entrever (¡el malvado!) que pudieron existir, por mi parte, maquinaciones de doble juego, que ya, de puro burdas, resultarían de un ridículo soberano?

El Ayuntamiento me pidió los documentos justificativos de mi propiedad, para ir preparando la escritura definitiva. Le envié mi primera copia, mientras la otra primera copia (la de Aldama) la enviaba a Pamplona, el notario bilbaíno, señor Candrade, para que fuese inscrita en el Registro de la Propiedad. He aquí la terrible duplicidad de las primeras copias. Toda la tenebrosa insinuación, toda la malicia inmundada, contenida en el párrafo de la hoja a que me refiero, se reduce a esto: A que el marqués, ignoraba, por lo visto, que pudieran existir varias primeras copias de una escritura, o a que, (y esto sería más criminal) se hiciera el ignorante, respecto de este extremo, para verter una más sobre sus repetidas maliciosas insinuaciones. Tenía razón, el amigo a quien aludí ayer: «A un hombre así, nay que tomarlo a risa... o pegarle un tiro...»

Porque he de advertir, que antes de ser inscrita en el Registro de la Propiedad, la escritura de constitución de «La Forestal de Articuza», quedó hecha la inscripción de mi título de propiedad en el Registro de Pamplona, en fecha de 27 de Agosto de 1903, tomo 185, libro 20, folio 155, finca número 734 duplicado, inscripción 14.

Y esto lo ha reconocido el propio marqués, en el mismo párrafo misterioso de su hoja famosa. Si, pues, está demostrado que el título de propiedad, en virtud del cual hice la venta de las aguas, se había inscrito en el Registro correspondiente, meses antes de haber sido inscrita la escritura de constitución de «La Forestal»; si, pues, de todos modos, mi buena fe de vendedor, está remachada de modo incuestionable, tan incuestionable, que aunque hubiera querido yo proceder de mala fe, no me hubiera sido posible destruir una inscripción que meses antes estaba hecha, ¡qué grados de perversidad puede alcanzar la torpe insidia de este hombre?

Dice el marqués que de las referencias de las escrituras que yo he citado, solo podía deducirse que existían proyectos de compra de las aguas, por parte del Ayuntamiento, pero no una venta real y efectiva.

Vamos a verlo: En la cláusula relacionada con el contrato que otorgó el señor Loubiere, dice este señor, terminantemente, que consiente en la venta de las aguas, y que no se opondrá a los trabajos de captación ya hechos en aquella fecha, ni a los que aun estuvieren por hacer. ¡Si se refiere, pues, a los trabajos ya hechos, cómo pudo deducir el marqués, que solo se trataba de un proyecto?

¿Que cuando yo hice la escritura con el conde de Aldama, tampoco existía más que un proyecto, pero no una realidad, respecto del contrato con el Ayuntamiento!... Falso también: Tengo a la disposición del marqués, como la tuve días pasados a la del Ayuntamiento donostiarra, la carta de pago notarial que, en 24 de Mayo, me otorgó el conde de Aldama, del precio de las aguas vendidas. ¡Pude haber obtenido la carta de pago, si no se hubiera tratado más que de un proyecto, y no de una venta realizada!»

BOLETIN DEL DIA

DIA 16 DE FEBRERO

Santos Onésimo, ob., m.; Juliana, vg. m.; Faustino, ob.; Porfirio, Julián, Elías, Jeremías, Isafas, Samuel, Daniel, mrs.; B. Juan de Santo Domingo, m.

NOTA TRISTE

Confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció ayer a las diez y media de la noche, la respetable señora doña María Loreto y Olaizola, madre de nuestro querido amigo don Sebastián Gorostidi.

En el número de mañana (D. m.), publicaremos detalles referentes a la conducción del cadáver y a los funerales que se han de celebrar en sufragio del alma de la finada.

Sabe nuestro buen amigo el señor Gorostidi la parte que tomamos en el sentimiento que le embarga en estos momentos la separación de una madre tan querida, por que así lo ha demostrado con su solicitud y cuidados hasta que el Señor se la ha llevado a la avanzada edad de 91 años.

A nuestros lectores pedimos que en sus oraciones suguera a Dios por el eterno descanso del alma de la finada.

La distinguida viuda y demás familia del finado don Ricardo Losa, catedrático que fué del Instituto provincial, por no poder cumplir particularmente las muestras de simpatía de que han sido objeto, nos ruegan por nuestro conducto dar las gracias a todas las personas que se han interesado en su desgracia, quedándose por esto eternamente agradecidos.

El Claustro de profesores hizo celebrar ayer en la parroquia del Buen Pastor solemnes funerales por el eterno descanso del alma del señor Losa, habiéndose visto el acto religioso muy concurrido.

La carestía de carbón

He aquí un nuevo conflicto, que se avecina al vecindario de San Sebastián, si no se pone pronto remedio oportuno.

Resulta que el gremio de carboneros ha dado la desagradable noticia, de que no hay carbón mineral en sus almacenes, mas que para cuatro o cinco días, pues desde hace tiempo no se recibe cargamento alguno de tan imprescindible artículo.

Con tal motivo visitó al gobernador civil una comisión del gremio y el Sr. López Monis se puso a su servicio para interceder cerca del Gobierno la solución del conflicto, pero antes recomendó a los carboneros que visitasen al alcalde, y de comprobarse la carencia absoluta de carbón, abordar el problema el Municipio con el apoyo del Gobierno.

Efectivamente, ayer mañana visitó la comisión de carboneros al señor Inciarte para tratar del asunto, y este a su vez convocó por la tarde a las comisiones de Hacienda y Gobernación para lo mismo.

CRONICA DIARIA

Llegó a nuestra ciudad procedente de Pamplona el concejal de aquél Ayuntamiento don Ignacio Baleztena.

Marchó a Bilbao don Guillermo Pradera, acompañado de su hija Carmen.

Regresó a Vitoria el capitán de caballería don Manuel Núñez.

Se encuentra entre nosotros don Pedro Egúzquiza, párroco de Elgorriaga (Navarra).

Con dirección a Zaragoza salió don José Elósegui con su esposa e hija.

A la Corte marchó el abogado don Pablo Hernández Róspide.

Estuvo en Pamplona nuestro querido amigo y rico propietario don Miguel Juanmartinena.

Se encuentra en Irún nuestro joven y apreciable amigo don Jesús Anoz.

Ha salido para Londres don Blas de Otero.

En San Sebastián se encuentra el marqués de Blaisel.

Regresó a Hernani procedente de Barcelona el joven don José María Puig y Vilar.

—De Madrid ha regresado el capitán de miqueletes don Ignacio Sabater.

—El duque de las Torres y su sobrino, don Carlos Figueroa y Alonso Martínez, hijo de los condes de Romanones, han salido de Madrid para Roma.

—La distinguida señora del doctor don Francisco Castillo, ha experimentado algún alivio en la grave enfermedad que padece.

—En Bilbao han contraído matrimonio la distinguida señorita María Laforgue y el ilustrado Procurador de los Tribunales de Pamplona don Eugenio Abadía.

—En la misma capital vizcaina la señorita Guadalupe Erice Adarraga, ha contraído matrimonial enlace con el joven ingeniero de minas don Vicente Morales Infante.

—Ha fallecido en su palacio de Pravia, el Excmo. Sr. D. Sabino Montos y Bernaldo de Quirós, tío carnal de la condesa de Revillagigedo y hermano político de nuestro distinguido amigo don Javier Sanz y Larumbe, notable ingeniero de Caminos y Subdirector de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte.

Asturias, acudiendo a los funerales. La muerte de tan distinguido señor ha causado gran sentimiento en celebrados por su alma varios señores Obispos y numerosos amigos del finado.

Compañamos en la pena que esta pérdida ha causado a su respetable familia, y a nuestros lectores suplicamos una oración por el alma del finado señor.

UNA MEMORIA

El Director Gerente del Banco de San Sebastián ha tenido la atención de remitirnos una detallada memoria correspondiente al segundo semestre de 1915, y 12º ejercicio de dicho Banco.

Por ella notamos que los beneficios obtenidos durante el citado semestre ascienden a 258.754,30 pesetas que sumadas a 6.243,39 pesetas de remanente hacen un total de 265.007,69 pesetas.

Después de hacer varias deducciones detalladas en la memoria, queda un beneficio líquido de 103.467,03 pesetas, que se ha repartido en dividendo, fondo de reserva, fondo de amortizaciones, impuestos y nuevo ejercicio.

Nos congratulamos del próspero estado del Banco de San Sebastián.

La huelga de Mondragón

Siempre las corrientes de optimismo respecto a la solución de este ya largo conflicto.

Ayer por la tarde entraron en la fábrica unos cien obreros, y es muy probable que en cuanto se enteren los que han salido a trabajar fuera de Mondragón, que ascenderán a doscientos, de la apertura de la fábrica, vuelvan a reanudar el trabajo en la misma.

Hay que hacer constar que el hecho de haberse abierto la Fábrica, sin que se registrase ningún incidente de importancia, es una prueba muy optimista de que casi está resuelta la cuestión, pues el nuevo horario propuesto por el Sr. López Monis parece ha tenido la virtud de conciliar intereses encontrados.

Solo quedan por ventilar ligeras diferencias, que por las especiales condiciones en que se desarrollan estos conflictos sociales, sobrevienen entre algunos elementos de la fábrica y la sociedad propietaria; pero ya reanudado el trabajo seguramente que podrá llegarse a un arreglo sin adoptar medidas extremas que en general son perjudiciales para todos, y no hay duda que en breve desaparecerán las asperezas que pudieran separar a unos y otros.